JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

16 JUL 2020

Las liquidaciones de costas practicada por la secretaría del juzgado y que obran a folios 126 a 129 encontrándose ajustadas a derecho, el Juzgado les imparte su Aprobación, en la suma de $5.786.740, $4.000.000, $4.000.000, $4.000.000 respectivamente.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 16 JUL. 2020
Hoy
La Sria.
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-